

MIÉRCOLES, 30 DE JULIO DE 2014 - BOC NÚM. 145

CONCEJO ABIERTO DE RENEDO DE LAS ROZAS DE VALDEARROYO

CVE-2014-10781 *Aprobación inicial y exposición pública del presupuesto general de 2014.*

El Concejo de la Entidad Local Menor de Renedo, en sesión celebrada el día 14 de julio de 2014, ha aprobado inicialmente el presupuesto general de la Entidad Local Menor de Renedo para el ejercicio 2014, junto con sus bases de ejecución, sus anexos y documentación complementaria.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales y, en el artículo 20.1 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se somete el expediente a información pública y audiencia de los interesados, por el plazo de quince días durante los cuales podrán los interesados examinarlo y presentar las alegaciones, reclamaciones y sugerencias que estimen oportunas.

Si transcurrido el plazo anteriormente expresado no se hubieran presentado reclamaciones, se considerarán definitivamente aprobados estos presupuestos generales.

Renedo, 18 de julio de 2014.

El alcalde pedáneo,
César Peña Nogales.

2014/10781

CVE-2014-10781